

La Embajada del Japón en Paraguay se encuentra en la búsqueda de personal temporal de acuerdo con los siguientes detalles. Las personas interesadas deberán presentar los documentos mencionados en el punto 5(1) a esta Embajada. (Fecha límite de presentación: 23 de julio).

1. Funciones

Servicios de seguridad en general.

2. Período de contratación y condiciones

(1) **Período de contratación:** Del lunes 10 de agosto de 2026 al lunes 24 de agosto de 2026.

(2) **Horario de trabajo:** De lunes a sábado de 08:00 a 17:00 hs. (Pausa para el almuerzo: 12:00 a 13:00 hs.) *Nota: Es posible que se requiera trabajar horas extras, incluyendo días feriados/festivos.*

(3) **Salario:** A ser determinado según la formación académica, experiencia laboral, etc.

3. Requisitos para la postulación

(1) Disponibilidad para trabajar a tiempo completo durante el período de contratación mencionado anteriormente.

(2) Dominio de los idiomas japonés y español.

(3) Tener 18 años de edad o más, sin distinción de sexo.

(4) Ser bachiller egresado o poseer un nivel académico equivalente o superior.

(5) En el caso de no poseer la nacionalidad paraguaya, se requiere contar con el permiso de residencia y de trabajo.

4. Método de selección

Luego de la evaluación de los documentos, se notificará la fecha de la entrevista a los candidatos preseleccionados.

5. Método de postulación

Enviar los documentos mencionados en el punto (1) por correo electrónico a nuestra Embajada a más tardar el jueves 23 de julio de 2026. Favor tener en cuenta que los currículums recibidos no serán devueltos.

(1) Documentos a presentar:

- **a.** Currículum Vitae con foto reciente (indicar años de aporte a IPS en caso de contar con antecedentes, dirección de correo electrónico y número de teléfono celular).
- **b.** Copia de la Cédula de Identidad Civil del Paraguay.
- **c.** Certificado de Antecedente Policial.

(2) Forma de envío: Enviar por correo electrónico a: japon.seguridad@as.mofa.go.jp